FICHA DE TRÁMITE

SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE TESTIGO SOCIAL PARA LA MEDIACIÓN

SECTOR	HIDROCARBUROS	**NIVEL DE DIGITALIZACIÓN**	TRÁMITE PRESENCIAL
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)	**UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO**	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO SOCIAL, CONSULTA PREVIA Y OCUPACIÓN SUPERFICIAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	LAS LEYES ENERGÉTICAS CONTEMPLAN LA FIGURA DEL TESTIGO SOCIAL PARA PARTICIPAR EN LAS MEDIACIONES RELACIONADAS CON LA ADQUISICIÓN, USO, GOCE, SERVIDUMBRE, OCUPACIÓN SUPERFICIAL DE TERRENOS, BIENES O DERECHOS. DICHOS TESTIGOS SOCIALES NO SON FUNCIONARIOS PÚBLICOS, NI EMPLEADOS DE LA DEPENDENCIA, SINO QUE SON PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRESTAN UN SERVICIO A CAMBIO DE UNA CONTRAPRESTACIÓN CUBIERTA POR LAS EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS. DERIVADO AL PROCESO DE REFORMA DE LAS LEYES ENERGÉTICAS DE 2025, SE PREVÉ QUE, EN CASO DE QUE LAS PARTES DE LA NEGOCIACIÓN NO LLEGUEN A UN ACUERDO, LAS EMPRESAS O TITULARES DE TIERRAS PUEDAN SOLICITAR LA MEDIACIÓN DE UN TESTIGO SOCIAL QUE DESIGNE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, EN CASO DE QUE SEDATU NO LE SEA POSIBLE DESIGNAR UN MEDIADOR
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)
UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO SOCIAL, CONSULTA PREVIA Y OCUPACIÓN SUPERFICIAL
SOLICITANTE	EMPRESAS PÚBLICAS DEL ESTADO, ASIGNATARIOS, CONTRATISTAS, PERMISIONARIOS Y LOS PROPIETARIOS O TITULARES DE LOS INMUEBLES
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 133, FRACCIÓN III, 138, FRACCIÓN II Y 139 DE LA LEY DEL SECTOR HIDROCARBUROS.

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

LISTA DE REQUISITOS	1. ESCRITO DE SOLICITUD DE MEDIACIÓN DE TESTIGO SOCIAL, PRESENTADO CONJUNTAMENTE POR LAS PERSONAS ASIGNATARIAS, CONTRATISTAS O PERMISIONARIAS, LA EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO Y LAS PERSONAS INTERESADAS, ASÍ COMO LOS TITULARES DE LOS TERRENOS, BIENES O DERECHOS DE QUE SE TRATE 2. LAS DEMÁS QUE SE ESTABLEZCAN EN LOS REGLAMENTOS DE LESE Y LESH Y LOS LINEAMIENTOS QUE SE EMITAN PARA TAL EFECTO.
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN	NO APLICA HÁBILES
DOMICILIO	OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, UBICADA EN AV. INSURGENTES NO. 20, GLORIETA DE INSURGENTES, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
HORARIOS DE ATENCIÓN	EN EL HORARIO DE LA OFICIALÍA DE PARTES

MEDIOS DE CONTACTO	(55) 5000 6000 EXT. 2403 EMAIL(S): rfonseca@energia.gob.mx;

COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)

REQUIERE PAGO	NO
COSTO	NO APLICA
PAGO EN LÍNEA	NO

MODALIDADES

NO TIENE MODALIDADES SUSTANTIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE

NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE